

Investigan a Cristiano Rattazzi por presunto contrabando de autos de lujo

27/10/2023



El juez en lo penal económico Hernán Catania citó a declaración indagatoria al empresario Cristiano Rattazzi, ex presidente de FIAT Auto Argentina, por el presunto delito de contrabando, a raíz de la importación de autos de altísima gama de marcas Porsche, Ferrari, Rolls Royce, y Masseratti, entre otras.

Los vehículos fueron importados por la empresa Modena Auto Sport S.A, concesionaria de lujo, y por la maniobra fueron varios acusados citados a declarar a raíz de la denuncia que hizo la Aduana que conduce Guillermo Mitchell y que pretende multas por unos 80 millones de dólares.

Según la acusación, los vehículos se importaron y se acompañaron facturas en las cuales se consignaba el valor básico de los modelos, pero paralelamente con los mismos autos se utilizaron también otras facturas de un valor mucho más

alto, lo que se sospecha es que era el valor real de los mismos.

Sin embargo, desde el entorno del empresario afirmaron a Noticias Argentinas que aún no les consta de la citación a indagatoria, pero además precisaron que es una causa «en la que no es parte y respecto de la cual se ha enterado por los medios periodísticos».

«Este viernes 27 de octubre sus abogados se estarán presentando en el expediente para poder asumir la defensa y al mismo tiempo conocer los supuestos delitos que se le puedan imputar sacando copia de las actuaciones, las que hasta el momento se desconocen», remarcaron fuentes cercanas al presunto acusado.

«Durante el tiempo en que Rattazzi fue accionista de la sociedad Modena Auto Sport no se tiene conocimiento de la comisión de delito alguno, toda vez que los vehículos fueron importados siempre legalmente. Rattazzi no ha sido directivo en momento alguno de dicha sociedad, es decir que jamás ejerció funciones operativas en la misma», remarcaron.

En ese sentido, aclararon que «una vez conocida la causa, se podrán dar mayores precisiones».

Además de esa causa, se investiga la aportación de un vehículo documentada mediante un despacho de importación en la cual se habría declarado importación de mercadería «sin uso» cuando en realidad sí tenía algún kilometraje encima, y eso para eludir la prohibición de importación de autos usados.

Asimismo, se investiga también la importación de vehículos de alta gama, por medio de la utilización de facturas comerciales presuntamente apócrifas, con la finalidad de subfacturar el valor de los vehículos en cuestión.

La empresa Modena Auto spot es representada por Julio César Eugenio De Marco, pero también la investigación abarca a

Gonzalo César De Marco, Claudio San Pedro, Cristiano Rattazzi, Luis Malek Fara y Leandro Luis Fara.

En la mira también están investigados los despachantes Juan Ramiro Bartolomé y Hugo Antonio Caviglia.

Las indagatorias fijadas por Catania arrancarán el 21 de noviembre y finalizan el 27 de ese mes, por lo que el magistrado dispuso que la Policía Federal los notifique a los siete imputados por contrabando que tiene la causa.